

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de responsabilidad civil
DEMANDANTE	Luis Carlos Mota Calderón y otros
DEMANDADO	Iván Alejandro López Morales y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00153 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega, decreta medida cautelar y requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 197

Se allega a las presentes diligencias, la citación para la diligencia de notificación personal de la señora MARCELA CRISTINA QUIMBAYA CABRERA con la constancia de la empresa de correo certificado que la misma no ha sido efectiva, razón por la cual, se ordena a la Secretaría del Despacho elaborar el correspondiente edicto para emplazar a la mentada ciudadana el cual se deberá publicar en un diario de amplia circulación nacional como lo es el Colombiano o el Mundo el día domingo.

Es importante precisar que se debe agotar el requisito de la publicación en prensa, debido a que el proceso de notificación inició antes de la vigencia del Decreto 806 de 2020.

De otro lado y prestada la caución en los términos establecidos en el numeral 2° del artículo 590 del Código General del Proceso, se ordena a la secretaría del Despacho emitir un oficio dirigido a las Secretarías de Movilidad correspondientes, para que inscriban la demanda en los vehículos identificados con las placas TMQ 93D y TBL285 de propiedad de los demandados.

Finalmente y como quiera que la parte demandante allegó a las presentes diligencias el Registro Civil de Defunción del ciudadano NAVIER ALBERTO OROZCO MARTÍNEZ, se requiere entonces para que indique el nombre de sus herederos determinados conforme a lo normado en el artículo 87 del Código General del Proceso, así como para que informe la dirección de notificaciones personales y si existe proceso de sucesión o no.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 27_ hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 28_ de abril del año 2022*



GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario